



ALERTA AMARILLA N° 36-20

FECHA: 23-07-2020

HORA: 19:00 horas

PARA: Representantes Institucionales del COE, Comités de Emergencia, Instituciones, personal CNE, Público en General

DE: Dirección de Gestión del Riesgo
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

ANTE: Paso de la Onda Tropical N° 22 y Zona de Confluencia Intertropical activa.

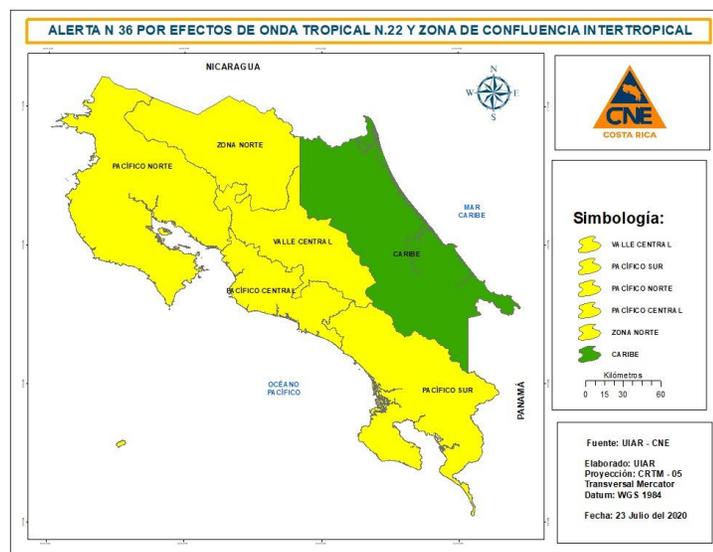
SE INFORMA:

De acuerdo con el IMN dos factores atmosféricos estarán aumentando considerablemente las lluvias las próximas horas, en primer lugar, la cercanía de la Zona de Convergencia Intertropical aunado a el alto contenido de humedad, y por otro lado el transito sobre el país a partir de noche-madrugada de la Onda Tropical N. 22.

La cercanía de la onda tropical # 22 que está en el este de Panamá favorecerá durante la tarde y noche el aumento de los vientos alisios en el Caribe y Valle Central. Se prevé que entre la noche de hoy y la madrugada de mañana esté ingresando al país la onda tropical # 22, favoreciendo lluvias matutinas en el Caribe y Zona Norte.

Se hace la advertencia: que el paso de la onda tropical # 22 estará inestabilizando aún más la Zona de Convergencia Intertropical, lo que favorecerá la formación de un sistema de baja presión en las costas del Pacífico, favoreciendo el incremento de las precipitaciones fuertes en el Pacífico durante los próximos días.

Ante ello, se establece **ESTADO DE ALERTA AMARILLA** para las Regiones del Pacífico Sur, Pacífico Central y Pacífico Norte, así como la Zona Norte (incluyendo Sarapiquí) y el Valle Central.



El resto del país se mantiene en **ALERTA VERDE**



La CNE solicita tomar las siguientes medidas:

1. A los Comités de Emergencia e Instituciones:

- A. Monitorear las condiciones del tiempo en el ámbito local, y estar pendientes de las condiciones meteorológicas a partir de los informes periódicos del IMN
- B. Mantenerse activados y monitoreando los sectores de mayor riesgo en los cantones
- C. Mantener comunicación permanente con los comités comunales de emergencia
- D. Revisar los inventarios de recursos disponibles, para a atención de población afectada

2. Recomendaciones a la población en general

- A. A la población, principalmente la que habita en zonas de riesgo mantenerse informada y acatar solamente los mensajes que se difundan las instancias oficiales en el nivel nacional, regional y municipal.
- B. Extremar precauciones en partes montañosas de todo el país
- C. Precaución a los conductores por condiciones de lluvias, neblinas en las principales carreteras del país.
- D. Estar atentos ante posibles tormentas eléctricas